Vacunas relacionadas con la SSR

Prevención y control de enfermedades

Decreto Exento N° 50 (2021) [64]

- Establece oficialmente el **Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI)**
- Define el esquema nacional de vacunación según grupos etarios, condiciones de riesgo y género.
- Establece las vacunas obligatorias y su calendarización.

Calendario de vacunación de MINSAL (2025) [65]

Este programa busca contribuir al desarrollo integral de la mujer, incorporando un enfoque de género y abarcando aspectos de salud sexual y reproductiva, salud mental y prevención de enfermedades.

Prestaciones

Vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH)

- Se administra en niñas/os en edad escolar (4° y 5° básico).
- Previene infecciones de transmisión sexual asociadas al VPH, principal causa de cáncer cervicouterino y otros cánceres anogenitales.
- Tiene un impacto directo en la salud reproductiva de mujeres y hombres.

Vacuna contra la Hepatitis B

Indicada en recién nacidas/os, adolescentes y adultas/os en situación de riesgo.
- Previene la transmisión vertical (madre-hija/o) y sexual del virus, una de las principales causas de cirrosis y cáncer hepático.
- Es fundamental en la protección de la salud materna e infantil.

Prestaciones

Vacuna contra la Rubéola (incluida en la triple viral SRP: sarampión, rubéola, parotiditis)

- Administrada en la infancia.
- Previene el síndrome de rubéola congénita, evitando graves consecuencias en el embarazo, como malformaciones fetales, sordera y cardiopatías congénitas.
- Refuerza la protección en campañas específicas para mujeres en edad fértil.

Vacunas recomendadas y administradas en embarazadas en Chile

Vacuna contra la Influenza

- Se administra todos los años durante la campaña de invierno.
- Protege a la madre y al feto de complicaciones respiratorias graves. Disminuye hospitalizaciones y mortalidad en embarazadas y lactantes.

Vacuna dTpa (triple bacteriana acelular: difteria, tétanos, tos convulsiva)

- Indicada entre las 27 y 36 semanas de gestación.
- Protege a la/al recién nacida/o frente a la tos convulsiva, ya que los anticuerpos se transmiten por vía transplacentaria.
- Es obligatoria dentro del calendario del PNI para todas las gestantes.

Vacuna contra el COVID-19

- Se administra durante el embarazo en cualquier etapa, aunque se prefiere después del primer trimestre.
- Disminuye el riesgo de complicaciones maternas y neonatales por infección grave.

Beneficiarias/os

Población objetivo según calendario.

citas bibliográficas

64 https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1165563&idParte=10271569

65 https://vacunas.minsal.cl/wp-content/uploads/2025/09/RES.-EXENTA-N%C2%B0-1106-APRUEBA-RECOMENDACIONES-PARA-LA-PUESTA-AL-DIA-DE-CALENDARIOS-DE-VACUNACION-EN-CHILE-2025-1.pdf